

LA ASOCIACION COLOMBIANA DE GAS NATURAL- NATURGAS

NIT.830.019.188-0

HACE CONSTAR

Que la señora MONICA URREA GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 30.236.637, estuvo vinculada a NATURGAS desde el 3 de febrero de 2016 hasta el 4 de mayo de 2020, mediante contrato de trabajo a término indefinido. El último cargo desempeñado fue de COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, desempeñando las siguientes funciones.

1. Responder ante la Presidencia y Consejo Directivo, por la eficaz y eficiente administración de los recursos financieros y físicos de la Asociación.
2. Responder por la elaboración y presentación oportuna ante la Presidencia y Consejo Directivo de los estados financieros.
3. Elaborar los informes de gestión que solicite la Presidencia de la Asociación para ser presentados al Consejo Directivo.
4. Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades administrativas delegadas o contratadas a terceros, para garantizar el adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos de su dependencia.
5. Controlar los pagos a las entidades financieras, proveedores, nomina, etc y en general, de todos los compromisos adquiridos por la Asociación.
6. Establecer las medidas requeridas para garantizar la protección de los recursos y activos de la Asociación, evitando su uso inadecuado.
7. Adelantar las gestiones para la adquisición de las pólizas de seguros de protección y amparo de los recursos humanos, financieros y físicos de la asociación
8. Coordinar la ejecución de las actividades para la provisión de los servicios, bienes y recursos requeridos, para el ejercicio del objeto y funciones de la Asociación.
9. Gestionar la adquisición de bienes y servicios, controlar y supervisar el suministro, almacenamiento y uso, a satisfacción de la Asociación.
10. Coordinar el manejo y actualización del inventario de los bienes de la Asociación.
11. Detectar problemas causados o previsibles en la dependencia a su cargo y solucionarlos, previa justificación ante la Presidencia de la Asociación.
12. Mantener actualizada la información de su área y difundir la que se considere necesaria, a los demás funcionarios de la Asociación.

Se expide en Bogotá, D.C. el 16 de julio de 2021


ANDRES SARMIENTO GRISALES
Presidente (E)